



**LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES**  
**Grupo de Mujeres Parlamentarias de FIPA**  
Santo Domingo, 30 de junio y 01 de julio de 2011

**PLAN DE ACCIÓN**

*Ejes de trabajo*

**a) Agenda política de las mujeres**

1. Orientar nuestros trabajos legislativos en cada país hacia metas y resultados con indicadores objetivamente verificables, que se concreten en la puesta en ejecución de una agenda política para favorecer a las mujeres en su amplia diversidad.
2. Lograr que la presencia de las mujeres en la función legislativa se manifieste en un franco rechazo a las políticas clientelares que todavía subsisten en algunos parlamentos.

**b) Agenda legislativa**

3. En países donde corresponde, incidir en las reivindicaciones de las leyes de paridad, alternancia y cuotas de las mujeres y su aplicación práctica, a fin de vencer su inclusión ficticia
4. Promover la creación de grupos de trabajo mixtos dentro de cada uno de los parlamentos participación representados en el encuentro “Liderazgo Político de las Mujeres: Plan de Acción para las Américas” para hacer efectivos los derechos de las mujeres.
5. Comprometer la acción legislativa para la creación de nuevos instrumentos que erradiquen todos los tipos de violencia, así como el establecimiento de mecanismos de vigilancia de los gobiernos sobre su aplicación.

**c) Formación**

6. Promover la formación política de las mujeres, particularmente, en el ejercicio de su primer mandato legislativo, fortaleciendo sus capacidades a través de módulos temáticos.
7. Establecer y apoyar en forma decidida mecanismos de negociación con el poder público en beneficio de las reivindicaciones de género, en cada uno de los parlamentos representados en el encuentro “Liderazgo Político de las Mujeres: Plan de Acción para las Américas”.

**d) Comunicación**

8. Poner en ejecución una red de apoyo, promoción e intercambio de experiencias y buenas prácticas legislativas, usando como plataforma la página web de FIPA (próximamente ParlAméricas), que entrará en vigencia desde septiembre próximo.
9. Unir esfuerzos para cambiar la sensibilidad mediática en relación a las mujeres políticas, a través de estrategias de visibilización y campañas que pongan en evidencia los prejuicios de los medios de comunicación.